



Ante la tiranía de Milei:

10 medidas urgentes para otra Argentina

Frente a un gobierno que entrega la soberanía, destruye derechos y gobierna por decreto, la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores proponemos estas 10 medidas urgentes para reconstruir la Argentina desde el campo popular, con justicia social, democracia real y soberanía económica.

1. AUDITORÍA Y RECHAZO DE LA DEUDA ILEGÍTIMA CON EL FMI

No se puede pagar lo que fue un fraude: Macri y Milei endeudaron al país sin pasar por el Congreso, violando la Constitución y comprometiendo el futuro del pueblo. Exigimos investigar, auditar, suspender pagos y reestructurar una deuda que no es del pueblo sino del saqueo financiero.

2. POLÍTICA DE INGRESOS PARA LA MAYORÍA

Salarios dignos, jubilaciones por encima de la línea de pobreza, salario mínimo igual a la canasta básica, paritarias libres y un Salario Básico Universal. Basta de ajuste. Reactivación de la obra pública y generación de empleo verde a través de un Plan Nacional de Forestación. Poner en valor las políticas de cuidado. Reducción de la jornada laboral.

3. CONTROL SOBRE LOS GRUPOS ECONÓMICOS

Los grandes grupos que fugan, evaden y remarcan precios deben tributar como monopolios. Basta de privilegios fiscales. Proponemos fiscalización estricta, combate a la elusión y creación de agencias de control sectorial en agro, energía, banca y comercio exterior.

4. INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Frenar el carry trade y usar estratégicamente nuestros recursos. Recuperar la producción nacional, sustituir importaciones clave, fomentar la soberanía alimentaria y usar la renta de Vaca Muerta para impulsar industria, ciencia y tecnología con proveedores locales.

5. REFORMA TRIBUTARIA PROGRESIVA

Los que más tienen deben aportar más. Impuesto a las grandes fortunas, a las ganancias no reinvertidas y a las empresas multinacionales. Eliminación de exenciones injustas y devolución del IVA a los sectores populares. Financiar al Estado para redistribuir riqueza.

6. RECUPERAR LA SOBERANÍA COMERCIAL Y LOGÍSTICA

El comercio exterior está en manos de corporaciones. Proponemos que el Estado administre el tipo de cambio, recupere los puertos, controle la Vías Navegables y relance la flota mercante nacional. Empresas testigo públicas en agro, energía y minería. Basta de saqueo por los puertos.

7. JUICIO POLÍTICO A JAVIER MILEI

Milei gobierna por decreto, viola la Constitución, endeuda al país sin control parlamentario y promueve el odio y la violencia. Es responsable de estafa pública, mal desempeño y abuso de poder. Exigimos su juicio político como acto de defensa democrática.

8. DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

Democratización real del sistema judicial, con control popular y sin privilegios para los poderosos. Basta de lawfare y proscripción política. Anulación del fallo contra Cristina Fernández de Kirchner y juicio a jueces cómplices del poder económico. Elección popular de magistrados.

9. DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES

Rechazo al DNU que criminaliza la protesta. No al cercenamiento del derecho a huelga. Plena libertad sindical, defensa y derechos para los delegados, paritarias libres y protección de la protesta social.

10. INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA SOBERANA

Recuperar la Patria Grande frente al aislamiento y la sumisión a EE.UU. y el capital financiero. Fortalecer el MERCOSUR y reactivar el Banco del Sur, impulsar la complementación en salud, energía, defensa, alimentos y transporte. Ingreso a los BRICS. Ningún país será libre sin soberanía continental.

No aceptamos una Argentina gobernada por el odio, la entrega y la represión. Luchamos por una patria libre, justa y soberana, donde el pueblo decida y no los mercados. ¡Unidad, organización y acción para frenar el saqueo y reconstruir el futuro!

TEXTO COMPLETO

1. Revisión, auditoría y resolución política de la Deuda con el FMI

A la manera de una confirmación, el nuevo préstamo que el FMI le otorgó al gobierno de Milei, reedita la ilegalidad e ilegitimidad manifiesta de este endeudamiento tal como ocurriera en el 2018 con el gobierno de Macri. Se trata de un préstamo que viola los estatutos del Fondo (en la actualidad el exceso de la cuota es de 1.363% cuando el máximo acumulado permitido es de 435%; y con la existencia de informes técnicos que desaconsejan su instrumentación) y al mismo tiempo en lo relativo a la normativa

argentina, ambos acuerdos son nulos de nulidad absoluta por violar la Constitución Nacional y la legislación financiera vigente. Ambos fueron contraídos sin autorización del Congreso Nacional, incumpliendo los artículos 75 incisos 4, 7 y 22 de la Constitución, que reservan al Poder Legislativo la facultad de endeudarse, arreglar la deuda externa y aprobar tratados internacionales. Además, omitieron cumplir con los requisitos de la Ley de Administración Financiera N.º 24.156, al no contar con informes de sostenibilidad ni estar incorporados en el Presupuesto aprobado por ley. En el caso de Milei, el nuevo acuerdo fue rubricado por Decreto de Necesidad y Urgencia, mecanismo expresamente vedado para compromisos financieros internacionales, desconociendo incluso fallos judiciales previos que declararon la inconstitucionalidad del acuerdo de 2018.

Se trata de un endeudamiento ilegal que no busca el desarrollo económico argentino, sino la subordinación geopolítica del país a la estrategia de Estados Unidos. ***La deuda no está pensada para ser pagada, sino para condicionar los destinos de la Argentina.*** De ahí los compromisos asumidos de Reforma Previsional, Laboral, Privatizaciones, Control de la Política Económica, Alineamiento Internacional, Destrucción del Estado. Como no se trata de pagar sino de subordinar, la respuesta del campo popular debe ser de absoluta soberanía política.

Se trata de Investigar y Auditar a fondo todo el proceso de endeudamiento con el FMI, haciendo co-responsable de la imposibilidad de pagar este préstamo (de USD 57.000 millones en el 2018 -con desembolsos de 45.000- y de USD 20.251 millones en el 2025 -desembolsados hasta el momento 12.000-) que sólo benefició a las grandes empresas que pudieron realizar pingües ganancias financieras con la especulación de la *Bicicleta Financiera* y la posterior fuga de capitales, dejando a la sociedad, y principalmente a los sectores populares la carga de pagar la fiesta de su endeudamiento. Se trata de Investigar para Suspendir, Reducir y Reestructurar la Fraudulenta Deuda que el FMI, Macri y Milei pretende que la paguen los sectores populares.

2. Política integral de ingresos para los sectores populares

Enfrentar el modelo de saqueo y empobrecimiento de Milei exige una política redistributiva que reponga el poder de compra de los sectores populares, reconstruyendo el entramado social devastado por el ajuste.

El punto de partida de una recomposición general de ingresos debe apuntar a los ingresos laborales. Para las y los trabajadores del sector público, incluyendo a los de la administración pública en sus distintos niveles, las y los docentes, el personal de salud, etc., cuyos salarios han sido sumamente castigados desde la asunción del gobierno actual, deben otorgarse aumentos salariales que garanticen recuperar al menos el poder adquisitivo perdido en los meses transcurridos en esta administración.

Se deben garantizar paritarias libres, sin imposiciones, vetos ni techos a los aumentos negociados y con plenos derechos sindicales. También es necesario exigir el cumplimiento del artículo 14 bis de la Constitución Nacional, que reconoce el derecho de los trabajadores a participar en las ganancias de las empresas donde trabajan, derecho que fue incorporado en la reforma constitucional de 1957. Esta participación se extiende a la dirección y administración de la empresa, compartida con las facultades que corresponden al empleador.

A su vez, desde las políticas debe impulsarse la recuperación de los salarios reales, en especial de los que tienen más bajos niveles, de modo de disminuir también el grado de desigualdad. En este sentido, el **Salario Mínimo, Vital y Móvil** debe elevarse hasta igualar el valor de la Canasta Básica Total, como piso de dignidad para toda la economía formal e informal. De la misma manera, se impone un aumento **de emergencia a jubilados y pensionados**, garantizando que ninguna jubilación mínima esté por debajo de la línea de pobreza.

Se propone también la creación del Salario Básico Universal, que en una etapa inicial tenga un monto mínimo, equivalente al valor de la Canasta Básica Alimentaria por adulto, y esté destinado a todas las personas sin ingresos formales suficientes. Este instrumento garantizará un piso de derechos para millones de trabajadoras y trabajadores precarizados, de la economía popular y del cuidado, sin control clientelar.

Asimismo, es fundamental visibilizar y poner en valor las **políticas de cuidado** como eje central de la justicia social y económica. Estas políticas no solo garantizan derechos, sino que son un motor de inclusión y dinamismo productivo. Dos ejemplos clave son la implementación de sistemas públicos de cuidado infantil que permitan la inserción laboral de mujeres y disidencias, reduciendo brechas de género y el reconocimiento salarial y previsional para trabajadoras de casas particulares y cuidadoras comunitarias, sectores históricamente precarizados y esenciales para el bienestar colectivo.

Como forma de promover la generación de empleo y disminuir la desocupación, pero también con el objetivo de frenar el deterioro que está sufriendo la infraestructura que es fruto de años de esfuerzo y de inversión pública, se vuelve urgente la **reactivación de la obra pública**. En este aspecto, cabe señalar que el sector de la construcción ha sido desde la asunción del gobierno actual el responsable de la mayor parte de las pérdidas de puestos de trabajo.

Además, la reducción de la jornada laboral sin disminución salarial, permitirá una inmediata redistribución de los puestos de trabajo y su impacto en la baja de la desocupación, **trabajar menos, para trabajar todxs**. Esta participación se entiende también como una colaboración en la dirección y administración de la empresa, compartida con las facultades que corresponden al empleador.

En paralelo, la implementación de un **Plan Nacional de Forestación Popular**, permitiría crear más de 500.000 empleos verdes en todo el país: trabajadores forestales, viveristas, técnicos ambientales y cooperativas comunitarias para desplegar la plantación masiva de árboles nativos en zonas degradadas, cuencas hídricas, márgenes de rutas y periferias urbanas.

Además, se debe volver a generar una red de protección social amplia para las familias en situación de vulnerabilidad, más allá de la importante vigencia de la **Asignación Universal por Hijo**. Desde la actualización de los montos y la ampliación de la cobertura de los programas sociales y el apoyo al funcionamiento de los comedores, la política de ingresos debe ser integral, con perspectiva de género y de cuidado.

También proponemos la recuperación del Programa de Reciclado de Residuos Urbanos, como otra iniciativa en capacidad de articular organizaciones sociales y de trabajadores de la economía popular con organismos del estado, empresas privadas con el objeto de impulsar el desarrollo de una Área de Economía Popular que potencia el empleo genuino y la producción destinada a los sectores populares.

3. Fiscalizar la Concentración Económica

Los grandes grupos económicos que concentran la riqueza, fijan los precios y manipulan los mercados son también los principales responsables del vaciamiento fiscal del Estado. Con estructuras societarias opacas y entramados de empresas controladas y controlantes, eluden impuestos, fugan divisas y se benefician de un régimen legal diseñado a su medida. Proponemos implementar una reforma fiscal que reconozca legalmente la figura del “grupo económico” como unidad fiscal y regulatoria, aplicando impuestos unificados que impidan la fragmentación artificial de balances entre múltiples razones sociales. Así como los trabajadores son registrados individualmente ante la AFIP, los conglomerados como Techint, Clarín, Arcor o Ledesma deben tributar como una sola entidad económica. Esto permitirá cortar con las maniobras de evasión por triangulación, sobrepuestos entre empresas vinculadas y precios de transferencia simulados.

Casos como el de Molinos Río de la Plata –que durante años declaró pérdidas en el país mientras giraba utilidades a su casa matriz en Uruguay–, o el escándalo de Clarín y Telecom, que acumulan cientos de millones en deudas fiscales sin pagar, muestran como los supuestos “benefactores sociales” que pregonaba Milei son en realidad saqueadores seriales del fisco.

Además, se propone establecer regulaciones estrictas contra la elusión por precios de transferencia, obligando a las multinacionales a declarar las operaciones intra-firma al valor real de mercado y no en paraísos fiscales. Se crearán agencias de fiscalización sectorial especializadas en agroindustria, energía, bancos y comercio exterior, para controlar operaciones complejas y combatir la subfacturación sistemática de exportaciones y sobrefacturación de importaciones. La impunidad tributaria de los grandes grupos no es un

problema técnico: es el núcleo de la desigualdad estructural. Mientras las pymes pagan todo, a los trabajadores les retienen impuestos y aportes directamente de su sueldo y los jubilados ajustados, las grandes corporaciones fugan con ganancias que no tributan.

4. Industrialización: sustitución de importaciones, freno a la Bicicleta Financiera y uso estratégico de los recursos

Abrir indiscriminadamente las importaciones, eliminar regulaciones y permitir la especulación financiera desenfrenada es consolidar una economía dependiente, primarizada y excluyente. Tal lo que está realizando la política económica del Gobierno de Milei. Oponemos a este modelo de saqueo una estrategia de industrialización soberana con eje en el trabajo nacional, la innovación tecnológica y el desarrollo territorial.

La primera medida es gravar fuertemente las operaciones especulativas de la Bicicleta Financiera –arbitrajes de activos financieros en pesos con salida al dólar– que sólo sirven para alimentar ganancias rápidas y fuga de capitales. Estas maniobras deben ser desincentivadas con regulaciones precautorias, ***impuestos progresivos a las rentas financieras*** de corto plazo, creación de instrumentos atractivos de ahorro en pesos que canalicen recursos hacia el crédito productivo, tarea para la cual es fundamental la participación activa de la Banca Pública. Asimismo, se debería revisar la Ley de Entidades Financieras.

En paralelo, el Estado debe recuperar su papel como planificador estratégico y promotor de la producción. Esto implica una política decidida de ***sustitución de importaciones en sectores con masa crítica existente*** (es decir donde existen proveedores locales que producen competitivamente lo que las grandes empresas compran, por motivos geopolíticos en el exterior). Existe evidencia de masa crítica relevante en sectores como autopartes y automóviles, medicamentos, alimentos procesados, insumos básicos y bienes de capital (por ejemplo, maquinaria agrícola o equipos para los sectores de petróleo y gas). Una estrategia de sustitución selectiva en 10 grandes cadenas de valor podría reducir en más de USD 10.000 millones las importaciones anuales, sin afectar la competitividad ni el abastecimiento interno. Esto no se logra con proteccionismo ciego, sino con un Estado que

articule con pymes, cooperativas, universidades y empresas públicas un entramado productivo anclado en capacidades existentes. No se parte de cero: existen empresas nacionales que producen localmente repuestos que hoy se siguen importando, laboratorios públicos con capacidad para producir medicamentos básicos, y sectores con alta participación nacional que pueden escalar con tecnología adecuada y acceso a crédito.

Asimismo, la soberanía alimentaria debe ser parte de esta estrategia: promover el abastecimiento interno con precios accesibles, fomentar el agregado de valor en origen y diversificar exportaciones sin resignar el derecho de tener alimentos baratos para los sectores populares. En ese sentido, la experiencia del INTI, de las cooperativas agroalimentarias y de los mercados populares marca el camino.

El Estado también debe potenciar **el uso estratégico de Vaca Muerta** y de nuestros recursos energéticos, garantizando que la ***renta hidrocarburífera se transforme en energía barata y estable para la industria nacional***. Esto implica fijar el precio del petróleo en base al costo de producción local y no a los valores internacionales, limitar las exportaciones que comprometan el abastecimiento interno y destinar el ahorro privado nacional al financiamiento de inversiones en infraestructura energética, bajo control público. Retomando la experiencia de Noruega, y como una política de industrialización, habría que imponer **contenidos mínimos locales** en la concesión de los yacimientos de modo de impulsar proveedores nacionales en materia de equipos (por ejemplo, válvulas y bombas), partes y piezas, además de servicios tecnológicos como es el caso de sistemas sísmicos y software.

Finalmente, se propone replicar el modelo de transferencia tecnológica impulsado durante la pandemia –cuando se fabricaron vacunas y equipamiento médico localmente– extendiéndolo a sectores industriales claves, en especial en insumos médicos, electrónica, maquinaria y agroindustria. Las compras públicas deben priorizar a proveedores nacionales con desarrollo tecnológico propio, facilitando la creación de consorcios mixtos con participación estatal.

No hay soberanía sin industria, ni industria sin Estado. Y no hay patria posible si todo lo que consumimos viene de afuera y todo lo que producimos se lo llevan.

5. Reforma tributaria progresiva para redistribuir la riqueza

El régimen fiscal promovido por el gobierno Libertario no es solo injusto: es una arquitectura diseñada para perpetuar el privilegio. La Ley Bases consolidó esta orientación al reducir la presión tributaria sobre los sectores concentrados, desarmar los mecanismos de fiscalización, garantizar beneficios a los blanqueadores de capitales y ofrecer estabilidad fiscal por 15 años a quienes transfieran sus activos al país. Mientras tanto, se eliminan las moratorias previsionales, se recortan las partidas sociales, y se continúa descargando el ajuste sobre trabajadores, jubilados y sectores populares.

Frente a este modelo de “ajuste para los de abajo y perdón fiscal para los de arriba”, es urgente una reforma tributaria estructuralmente progresiva, orientada a redistribuir el ingreso, financiar una política de ingresos universal y sostener un Estado con capacidad de inversión productiva, redistribución territorial y control democrático.

Uno de los pilares es la ***transformación del Impuesto a las Ganancias***, el tributo directo por excelencia, que en su configuración actual resulta profundamente regresivo. En lugar de gravar a las grandes fortunas y rentas financieras, castiga con fuerza a trabajadores en relación de dependencia, mientras permite que grandes empresas y multinacionales lo eludan o trasladen a precios. Proponemos eximir del impuesto a las ganancias a los salarios del personal en relación de dependencia, exceptuando a directivos; eliminar exenciones a las rentas financieras y aumentar la alícuota de los dividendos distribuidos, integrando todas las fuentes de ingreso bajo una misma escala progresiva. Gravar las ganancias de fuente extranjera en moneda nacional, incorporando la diferencia cambiaria como renta efectiva. Reducir la tasa de Ganancias a las utilidades reinvertidas en sectores productivos y establecer un impuesto mínimo sobre el resultado contable de las grandes empresas que impida que los balances inflados o manipulados sirvan como escudo para no tributar. La reforma propuesta anteriormente en materia de grupos económicos constituirá una herramienta adicional para limitar la evasión y elusión de este impuesto, poniendo límites a la constitución de sociedades en paraísos fiscales, y dotar de progresividad a este impuesto a partir de gravar los resultados del balance consolidado del grupo económico.

Este rediseño se inserta en una reforma tributaria integral que incorpora dos fuentes estratégicas de financiamiento:

1. Un impuesto a las grandes fortunas, aplicando sobre alícuotas a los patrimonios mayores a 1 millón de dólares (hasta 4,5% para activos offshore). Esta medida recaería sobre el 0,07% de la población, con una recaudación estimada en más de USD 4.000 millones anuales.
2. Una tributación presunta sobre grandes empresas y multinacionales, basada en el volumen de ventas. Las 500 firmas más grandes del país tributarían entre 0,7% y 3,7%, permitiendo una recaudación adicional de más de USD 6.000 millones.

Complementariamente:

- Impuesto a la herencia y a donaciones de alto valor y reformulación del impuesto a los Bienes Personales revisando las alícuotas y las exenciones.
- Impuestos a consumos suntuarios y a la riqueza ociosa.
- Armonización del IVA con ingresos brutos, devolución automática del IVA a consumidores pobres.
- Revisión de beneficios fiscales y regímenes de promoción que hoy subsidian en forma redundante a las grandes corporaciones.
- Restituir las alícuotas de las retenciones a las exportaciones y de las contribuciones patronales
- Plan de fiscalización conjunta entre AFIP, ARCA, UIF, BCRA y CNV, con foco en evasión, subfacturación y activos offshore.

Con una presión tributaria actual del 27,9% del PBI, Argentina se ubica por debajo de países como Brasil (33%), España (37%) o Francia (45%). Pero además, el 70% de la recaudación proviene de impuestos indirectos (como el IVA), que castigan más a los que menos tienen. Indicadores todos de la necesidad de transitar la reforma fiscal con los lineamientos propuestos.

6. Soberanía del comercio exterior y recuperación de la soberanía logística, territorial y cambiaria

El comercio exterior argentino se ha transformado en un dispositivo estructural de saqueo de riquezas, fuga de divisas y destrucción del tejido productivo nacional. El gobierno de Milei consolida este modelo con una apertura total, desregulación aduanera, entrega portuaria, y privatización de los canales logísticos y cambiarios del país. De esta manera, el tipo de cambio, las reservas del Banco Central, los precios internos y el abastecimiento del mercado argentino quedan en manos de un puñado de corporaciones exportadoras y bancos transnacionales. Frenar este proceso exige reconstruir una arquitectura de soberanía económica y territorial basada en el **control estatal del comercio exterior** y la infraestructura logística, articulada con una estrategia de desarrollo productivo, protección social y defensa nacional.

El primer eje es la administración del tipo de cambio como política pública soberana. Para ello, todas las exportaciones deben liquidarse a cuenta y orden del Banco Central, ***lo que implica que el Estado recupere la capacidad de administrar la entrada de divisas***, definir los destinos prioritarios y evitar que el ingreso de dólares quede en manos privadas que deciden cuándo, cómo y a qué precio los venden. Esta política permite estabilizar la macroeconomía, evitar la fuga y preservar las reservas para el desarrollo nacional.

El segundo eje es impedir que los movimientos de los precios internacionales deriven en la apropiación de rentas extraordinarias por parte de las grandes empresas que controlan el comercio exterior, especialmente en sectores como el agro, la minería, los hidrocarburos y los alimentos procesados. Para eso es necesario implementar un sistema tributario flexible y progresivo sobre las exportaciones (retenciones móviles) que permita capturar parte de esa renta para redistribuirla socialmente y financiar políticas públicas.

En paralelo, se deben aplicar instrumentos arancelarios y fiscales que protejan al mercado interno, asegurando el abastecimiento nacional y conteniendo el precio de los bienes esenciales (alimentos, energía, medicamentos). El acceso a estos bienes no puede depender del “humor del mercado global” ni de la voluntad de los formadores de precios. El Estado debe tener la potestad de desacoplar los precios internos de los precios

internacionales, regulando márgenes de comercialización, estableciendo cupos y precios de referencia, e incluso imponiendo restricciones temporales a las exportaciones si se pone en riesgo el consumo interno.

Estos mecanismos requieren de empresas testigo en sectores estratégicos:

- En el agro, una empresa pública como Vicentín estatizada, con poder de compra y exportación.
- En energía, el fortalecimiento de YPF como operadora integral del comercio y la industrialización.
- En minería, una firma estatal con participación mayoritaria en las exportaciones y control de volúmenes y precios.

A esto se suma la necesidad de recuperar soberanía logística y fluvial:

- Estatización de puertos y zonas francas, hoy privatizadas.
- Regulación plena de puertos y zonas francas vía la Administración General de Puertos (AGN)
- Control pleno de las vías navegables y el Canal de Magdalena, para evitar el desvío de exportaciones hacia puertos extranjeros y garantizar que la riqueza nacional salga por vías controladas por el Estado.
- Relanzamiento de la flota mercante nacional a través del fortalecimiento del Astillero Río Santiago y otros polos navales públicos.
- Reactivación del sistema ferroviario de cargas, conectado a los polos productivos del interior y los puertos, como columna vertebral del desarrollo federal y alternativa al transporte privado concentrado.

Finalmente, esta reestructuración debe articularse con una estrategia integral de control del territorio, que enfrente con decisión el contrabando, el narcotráfico y la trata de personas, que hoy se enraízan en los márgenes del comercio desregulado y las rutas liberadas. Para ello, se requiere una coordinación entre agencias de control fiscal, aduanero, de inteligencia económica y de seguridad bajo control civil y democrático.

7. Juicio político a Javier Milei por violación del orden constitucional, estafa pública y apología del odio

El gobierno de Javier Milei no representa una simple orientación ideológica de derecha o liberalismo extremo. Se trata de una ofensiva autoritaria, regresiva y destructiva del orden constitucional argentino. La permanencia de Milei en la presidencia implica una amenaza directa a los principios republicanos, al pacto democrático y a la convivencia social. Por eso, se impone como necesidad política y ética la iniciativa de un juicio político por mal desempeño, abuso de poder y violación sistemática de la Constitución Nacional.

Desde su asunción, Milei ha gobernado de facto a través de decretos inconstitucionales. El DNU 70/2023, dictado apenas cinco días después de asumir, constituye una reforma estructural de la economía, el Estado y el régimen de derechos laborales sin intervención del Congreso. El decreto derogó y modificó más de 300 leyes vigentes (una verdadera Reforma Constitucional de Facto) invadiendo competencias exclusivas del Poder Legislativo, lo que fue advertido incluso por la justicia en distintos fallos parciales. Este accionar quebranta el principio republicano de división de poderes y establece un precedente peligroso de gobierno por decreto, absolutamente incompatible con el sistema democrático.

A ello se suma la firma, en 2025, de un nuevo acuerdo con el FMI por USD 20.251 millones, mediante un nuevo programa de Facilidades Extendidas que fue aprobado por Decreto de Necesidad y Urgencia, sin debate parlamentario ni aprobación del Congreso Nacional. Este acuerdo no sólo agrava el endeudamiento externo y prolonga la subordinación financiera de la Argentina, sino que se realizó con total opacidad institucional y en violación de los artículos 75 inc. 4, 7 y 22 de la Constitución, que establecen la necesidad de autorización legislativa para contraer deuda pública en nombre del Estado.

Además de su acción de gobierno, Milei ha impulsado una retórica sistemática de odio, desprecio y violencia simbólica contra los sectores opositores, atacando en público y amedrentando con los servicios de inteligencia a los opositores políticos, periodistas, sindicalistas, artistas, gobernadores, estudiantes, científicos, etc. Frases como “kukas inmundos”, “yo soy cruel” o “van a correr zurdos de mierda”, etc. no son provocaciones

aisladas, sino expresiones de un discurso político destructivo que rompe los límites de la democracia.

Por si fuera poco, bajo su gestión se consolidó uno de los escándalos financieros más aberrantes de los últimos años: la criptoestafa Libra, un sistema de especulación piramidal promovido por el propio Presidente, y hay riesgo cierto de demandas judiciales que reclamen al Estado argentino millonarias indemnizaciones.

Todo lo expuesto son causales suficientes de Juicio Político a la figura del Presidente, que, con sus estafas, su violación de los marcos jurídicos y su apertura al discurso del odio no hace sino atentar fuertemente contra el orden democrático vigente.

8. Democratización del Poder Judicial: contra la proscripción política y la impunidad del poder económico.

El Poder Judicial argentino se ha convertido en el principal brazo político del bloque dominante. Lo que debería ser una garantía de justicia imparcial se transformó en un aparato funcional a los intereses de las corporaciones económicas, los servicios de inteligencia y los sectores más reaccionarios del sistema político. **La proscripción** de Cristina Fernández de Kirchner, la principal referente y líder del partido de oposición más importante, es el punto máximo de esa degradación institucional, ejecutada por un sistema judicial colonizado por el macrismo, los grandes medios y los poderes económicos. Cristina no fue condenada por pruebas, sino por necesidad política. El proceso judicial en su contra, plagado de irregularidades, fallos pre moldeados y cobertura mediática coordinada, fue llevado adelante por jueces con vínculos directos con el ex presidente Mauricio Macri y el Grupo Clarín. No se trató de justicia: se trató de un operativo de persecución política para excluirla de la vida democrática y garantizar la continuidad del modelo neoliberal sin oposición real.

Esta estrategia no comenzó con el nuevo gobierno: fue sistemáticamente desarrollada durante el gobierno de Macri mediante la instalación del lawfare como doctrina de gobierno. Durante ese período se implementaron escuchas ilegales a opositores, causas

armadas, prisiones preventivas arbitrarias y un uso sistemático de los tribunales federales para disciplinar a dirigentes populares. Mientras tanto, las causas contra el poder económico fueron congeladas, cajoneadas o directamente archivadas, con la excepción de la denominada “Causa de los cuadernos” con la que Macri apuntó contra funcionarios kirchneristas y grupos locales que enfrentó dado su alineamiento con el capital financiero internacional.

Ningún empresario de peso fue juzgado ni condenado por fuga de capitales, vaciamiento de empresas públicas, lavado de dinero o apropiación de bienes del Estado. La connivencia entre jueces, empresarios y políticos del régimen es estructural. El caso paradigmático fue el escándalo de Lago Escondido, donde se revelaron chats entre funcionarios judiciales, directivos del Grupo Clarín y operadores políticos macristas. No fue un hecho aislado, sino la confirmación de una trama de vínculos oscuros que garantizan la impunidad de los poderosos y el hostigamiento judicial de quienes se enfrentan a ellos.

La persecución judicial a los dirigentes que protagonizan las luchas populares, así como la complicidad con la política represiva de las protestas sociales que lleva adelante el Poder Ejecutivo es otra de las caras de la anormalidad que define el accionar del Poder Judicial.

En este contexto, democratizar el Poder Judicial es una tarea política imprescindible. No alcanza con una reforma técnica o con reemplazar funcionarios: es necesario transformar estructuralmente el modo en que se designan, controlan y remueven jueces y fiscales. Además, debe anularse el fallo que proscribió a Cristina Fernández de Kirchner y revisarse todas las sentencias dictadas en el marco del lawfare, muchas de ellas sin pruebas ni garantías del debido proceso. Sin justicia no hay república. Y sin independencia judicial no hay democracia. La democratización del Poder Judicial es condición para restituir la soberanía popular y frenar el avance del autoritarismo. Para ello, es necesario poner en marcha un proceso en el que la población pueda elegir periódica y democráticamente a los magistrados.

9. Libertad y democracia sindical: defender los derechos laborales frente a la represión y criminalización

Estamos siendo testigos de una ofensiva sistemática contra los sindicatos, las protestas legítimas y los derechos laborales, amparada por una escalada represiva nunca vista en democracia. En los 500 días del Gobierno de Milei se registraron 73 protestas reprimidas, con 2.396 manifestantes agredidos y 277 detenidos.

Como parte de su ofensiva contra los sectores populares el Gobierno Nacional lleva adelante una estrategia de desconocimiento de la vigencia de los Convenios Colectivos, al tiempo que pisa paritarias como modo de fijar un ancla salarial basado en la caída del salario real. Plena vigencia de los Convenios Colectivos y Paritarias Libres son dos ejes centrales en la recuperación de los niveles de vida de los trabajadores y sus organizaciones.

El bochornoso espectáculo de todos los miércoles en el Congreso, donde las fuerzas represivas, con el aval del máximo nivel político reprimen salvajemente a los jubilados y a los que solidariamente se solidarizan con ellos es una muestra del clima represivo y criminalización de la protesta que lleva adelante el Gobierno Nacional. Este accionar se registró en al menos con 19 protestas, donde 1.297 fueron heridas y 133 detenidas. Ofensiva que comenzó el 28 de agosto de 2024 y se intensificó en 2025, con agresiones recurrentes por parte de las cuatro fuerzas federales (PSA, Gendarmería, PFA y Prefectura).

A esto se suman medidas decretales anticonstitucionales como el DNU 340/25, que declara a la educación “servicio esencial” para autorizar restricciones a la huelga docente. Pero no es solo una amenaza: ya se ha utilizado para interferir en las paritarias y limitar el ejercicio del derecho de huelga, lo que es inconstitucional según jurisprudencia previa sobre decretos similares.

Para fortalecer realmente el movimiento obrero es esencial recuperar la libertad sindical auténtica y la democracia interna. Esto significa:

- Garantizar la plena libertad de afiliación y proteger a los delegados sindicales de despidos o persecución.
- Articular paritarias libres, sin techo ni condicionamiento institucional, con aplicación de cláusulas gatillo automáticas por inflación.

- Derogar los decretos que atentan contra la huelga y el derecho a manifestarse, y garantizar la no criminalización de la protesta ni la detención o estigmatización de militantes sindicales.
- Reconocer la pluralidad sindical, incluyendo a centrales como la CTA, y garantizar la personería gremial sin condicionamientos políticos ni clientelismo oficial.
- Establecer instancias permanentes de diálogo y normativa laboral con participación de las bases: asambleas, congresos y cajas de recaudación autónomas.

10. Integración regional soberana: reconstruir la Patria Grande para romper la dependencia

Frente a un gobierno que propone el aislamiento geopolítico, el alineamiento sumiso con Estados Unidos e Israel y el abandono de toda política exterior autónoma, es imperioso recuperar el camino de la integración regional latinoamericana como horizonte estratégico, económico y civilizatorio.

El gobierno de Javier Milei ha desmantelado la política exterior argentina, destruyendo vínculos históricos con Brasil, Bolivia, México y el resto del continente, boicoteando activamente el MERCOSUR, y alineándose con las potencias del Norte en defensa de la guerra, la represión y la acumulación financiera global. Esta subordinación voluntaria debilita nuestras capacidades productivas, tecnológicas y monetarias, y entrega el destino del país a las directrices de Washington y los intereses del capital especulativo internacional.

Frente a eso, proponemos reconstruir una estrategia activa de integración regional, popular y soberana, basada en tres pilares fundamentales: Fortalecimiento del MERCOSUR y ampliación de alianzas Sur-Sur. La incorporación plena de Argentina al bloque BRICS fortalece su acceso a mercados clave y mecanismos de financiamiento alternativos, lo que representa un salto cualitativo para la proyección global de nuestro país. Complementación estratégica en áreas claves: energía, alimentación, salud, tecnología, defensa, alimentación y transporte. Soberanía financiera y monetaria, para crear mecanismos regionales de compensación, crédito e intercambio que permitan reducir la dependencia del dólar. La

reactivación del Banco del Sur y la negociación colectiva con organismos multilaterales como el FMI o el Banco Mundial deben ser parte de una agenda común.

Esta integración no puede ser solo entre gobiernos: debe estar impulsada por los pueblos. Debe nutrirse de los movimientos sociales, sindicales, campesinos, movimiento de mujeres y transgéneros, pueblos originarios, movimientos ambientalistas que construyen poder desde abajo en toda América Latina. Frente a un mundo signado por la fragmentación, el racismo y la financiarización, la Patria Grande es nuestro proyecto histórico común. ***No hay destino nacional sin soberanía continental.***